

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2017 -1143
SALTA, 18 de agosto de 2017
Expediente N° 10541/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la asignatura Legislación Ambiental y de los Recursos Naturales de la Escuela de Recursos Naturales del alumno Agustín Alejandro Berteá; y

CONSIDERANDO:

Que el M. Sc. Diego Méndez Macías, docente de la cátedra de referencia, elevó informe correspondientes a la finalización de la adscripción del mencionado alumno.

Que en el mismo destaca su participación y aportes a la cátedra a través del seguimiento de las clases y la investigación plasmada en el trabajo presentado titulado "**UN ABORDAJE DEL DERECHO A LA TIERRA**".

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


R E S U E L V E:


ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO** a la asignatura **Legislación Ambiental y de los Recursos Naturales** de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, durante el período comprendido entre el **9 de octubre de 2015 al 8 de octubre de 2016** a:

BERTEA, Agustín Alejandro D.N.I. N° 36.583.708 NOTA: 10 (DIEZ) SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- HÁGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, al interesado, a la cátedra, Escuela de Recursos Naturales, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-

sovg


Ing. Eliseo P. Joel MEDINA
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Dra. Alicia M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES